

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Junio 2008

¿Que se está anunciando?

Una propuesta transacción de bienes raíces de proporciones históricas entre el Distrito de Administración del Agua del Sur de la Florida y la Corporación United States Sugar para convertir hasta 187,000 acres de tierra agrícola en propiedad pública para ayudar a revivir, restaurar y preservar los Everglades de América. Las dos partes firmaron una "Declaración de Principios" la cuál provee la estructura necesaria para seguir adelante con negociaciones para un acuerdo final de la adquisición.

¿Cuándo se iniciarán las negociaciones del contrato?

Las negociaciones empezarán el 1 de julio, después que la Junta Directiva ratifique la Declaración de Principios en la reunión de la Junta Directiva el 30 de junio.

¿Dónde está localizada la tierra?

La mayor parte de las tierras están localizadas en la región agrícola conocida como el Área Agrícola de los Everglades, justo al sur del Lago Okeechobee, en los condados Palm Beach, Hendry y Glades. Una parcela más pequeña de aproximadamente 80 acres está localizada en el Condado Gilchrist.

¿Cómo beneficia esto al medio ambiente?

Los beneficios ambientales ofrecidos por la compra de la tierra incluyen:

- Proveer una oportunidad para restablecer la conexión histórica entre el Lago Okeechobee y el remanente sur del ecosistema de los Everglades a través de un sistema masivo administrado de almacenamiento de agua y el tratamiento de la calidad del agua.
- Permitir la entrega de agua más limpia a los Everglades durante los tiempos secos y almacenamiento de agua más amplio para proteger al sistema natural durante los años lluviosos.
- Reducir el potencial de perjuicio de las descargas de agua dulce del Lago Okeechobee a los Ríos St. Lucie y Caloosahatchee y sus estuarios por medio de almacenamiento adicional disponible.
- Prevenir que miles de toneladas de fósforo entren a los Everglades cada año.
- Eliminar la necesidad de bombeo indirecto de agua hacia el Lago Okeechobee desde el Área Agrícola de los Everglades para aumentar las necesidades del suministro regional del agua.

- Proveer alternativas adicionales de almacenamiento de agua y liberar algunas presiones en el Dique Herbert Hoover mientras el gobierno federal lleva a cabo reparaciones.

¿Qué otros beneficios provee?

El acuerdo entre la Corporación United States Sugar y el Distrito no sólo servirá para proteger y restaurar a los Everglades y los estuarios costeros, pero también puede sostener la agricultura restante en la región al usar la tierra para eliminar preocupaciones ambientales por medio del almacenamiento adicional y el tratamiento; mejorando la disponibilidad del suministro de agua; y ofreciendo un potencial de oportunidades para la producción de energía verde en el Área Agrícola de los Everglades.

¿Cómo se llegó a este acuerdo?

Vastas parcelas de tierra en el Área Agrícola de los Everglades han sido consideradas por mucho tiempo “el pedazo perdido” de propiedad necesaria para proteger a los estuarios costeros de la Florida y para revivir a los Everglades. El concepto de adquirir la tierra dentro del Área Agrícola de los Everglades fue planteado por el Gobernador Crist, quién instruyó al Departamento de Protección Ambiental y al Distrito de Administración del Agua del Sur de la Florida a explorar el potencial para una negociación de la compra de la tierra con la Corporación United States Sugar.

¿Cómo se determinó el precio de compra?

Un precio final para la adquisición todavía no ha sido establecido. La cantidad de \$1,750 millones incluida en la Declaración de Principios es un estimado sólido basado en el extenso conocimiento del Distrito de las tierras del Área Agrícola de los Everglades y los recientes avalúos de la tierra y bienes hechos por la Corporación United States Sugar. La adquisición y precio final de compra está sujeto a los avalúos independientes, los cuáles se llevarán a cabo por valuadores altamente calificados y contratados por el Distrito.

¿Cómo va a pagar el Distrito por la tierra y bienes?

Sujeto a los avalúos independientes y aprobados por la Junta Directiva del Distrito, los administradores del agua utilizarán el efectivo y certificados de participación para financiar la adquisición. La adquisición será posible sin elevar los impuestos o requerir nuevos fondos. Por medio de la administración financiera sólida, el Distrito ha dedicado fondos ambientales disponibles para inversión en tierra y construcción necesaria para la restauración. Eso significa que la fuente de fondos está basada en la reasignación de entradas del Distrito ya identificadas para la restauración de los Everglades.

¿Cuándo el Distrito tomará posesión de la tierra y los bienes?

De acuerdo a lo propuesto actualmente, la Corporación United States Sugar retendrá el uso y posesión de las tierras e instalaciones por un periodo de seis años a menos que se extienda por mutuo consentimiento. A la finalización del acuerdo del uso y posesión, todas las tierras y bienes pasarán al Distrito.

¿Por cuánto tiempo continuarán las operaciones agrícolas en la tierra?

De acuerdo con la Declaración de Principios, la Corporación United States Sugar retendrá el derecho de cultivar y administrar la tierra consistente con sus prácticas previas mercantiles por los próximos seis años. Este periodo de transición le permite a la Corporación United States Sugar continuar las operaciones mercantiles y cumplir sus obligaciones existentes a largo plazo. Esta es una herramienta común de administración de tierra y de costo efectivo empleado por el Distrito para ayudar a administrar las tierras hasta la construcción del proyecto.

¿Cuál es la condición de la tierra?

La mayor parte de la tierra ha sido activamente cultivada de 50 a 75 años. Durante el periodo de transición, la Corporación United States Sugar estará obligada a continuar implementando los requisitos de las mejores prácticas de administración para prevenir o reducir la contaminación en su fuente. Como una condición de la entrega de la tierra y los bienes al Distrito después del periodo de transición de seis años, la Corporación United States Sugar es responsable por la corrección del daño ambiental de cualquier contaminante.

¿Cómo está el Distrito proponiendo el uso de la tierra?

Planes detallados para la tierra se desarrollarán en los próximos meses bajo la dirección de la Junta Directiva del Distrito y en coordinación con los socios de la restauración y grupos interesados. Los conceptos iniciales para la tierra, sin embargo, llaman para un sistema administrado y constructivo de almacenamiento de agua y tratamiento de la calidad del agua para restablecer la conexión histórica desde el Lago Okeechobee al remanente de los Everglades. Este concepto requiere la consolidación de tierra agrícola localizada estratégicamente en grandes parcelas.

El Distrito estará evaluando el potencial completo de la tierra y las opciones se presentarán a la Junta Directiva para su consideración y discusión pública. Los planes para usar la tierra serán deliberativos y completos para darle completa consideración a la nueva flexibilidad y oportunidad que ahora están disponibles para asegurar que el medio ambiente reciba los beneficios máximos posibles.

¿Cuándo se iniciará la construcción en la tierra?

La construcción de cualquier nuevo tratamiento del agua y proyectos de almacenamiento en la tierra agrícola podrían empezar después del periodo de transición de seis años.

Cómo afecta esta adquisición a la Restauración de los Everglades?

Esta adquisición representa una de las acciones más importantes para proteger y restaurar al ecosistema de los Everglades desde la designación del Parque Nacional de los Everglades hace sesenta años. Provee el "pedazo perdido" de propiedad que ofrece a los administradores del agua una oportunidad sin precedente para restablecer una parte de la histórica conexión entre el Lago Okeechobee y los

Everglades. Las tierras estratégicamente localizadas también suministran a los administradores del agua la flexibilidad para almacenar y tratar el agua en una escala nunca antes imaginado, la cual permitirá la entrega del agua necesaria para sostener a los Everglades y al mismo tiempo, proteger a los ríos St. Lucie y Caloosahatchee y sus estuarios de las descargas perjudiciales de agua dulce.

¿Cómo afecta esto al Plan Integral Estatal-Federal para la Restauración de los Everglades?

Los administradores del agua esperan que usando la tierra para almacenamiento y tratamiento en el Área Agrícola de los Everglades construirán y mejorarán el Plan Integral estatal federal de 30 años para la restauración de los Everglades (CERP por sus siglas en inglés). También se reconoce que el tamaño vasto y la localización estratégica de la tierra puedan ahora presentar oportunidad para almacenamiento adicional y tratamiento no considerado posible o alcanzable cuando se concibió CERP. Esto podría a cambio, dar paso a modificaciones de los componentes contenidos en CERP.

¿Cómo afecta esto la iniciativa del Distrito de facilitar los proyectos claves de restauración?

En el 2004, con fondos federales para el Plan Integral para la Restauración de los Everglades, el Distrito avanzó bajo su propia iniciativa de dar curso a una serie de proyectos claves para la restauración identificados como prioridades por el Congreso de los Estados Unidos. Hoy, adquiriendo tierras agrícolas vastas y preciosas representa una oportunidad única en la vida que no estaba anticipada previamente.

Para cumplir con la adquisición, el Distrito nuevamente dirigirá fondos previamente identificados para los proyectos acelerados. El Distrito estará presentando a la Junta Directiva para su consideración y opciones de discusión pública para el uso futuro de las tierras agrícolas, consideración de financiamiento y el efecto de la compra y el programa y finalización de los proyectos despachados.

Sin embargo, se anticipa, que habrá fondos disponibles para alcanzar y completar en forma total o parcial los proyectos despachados específicos y estratégicamente importantes. Con la planificación y diseño finalizado en otros proyectos, la construcción puede asumirse por el Cuerpo de Ingenieros de los Estados Unidos, como originalmente fue imaginado en el Plan Integral para la Restauración de los Everglades. También se anticipa que toda la construcción finalizada hasta ahora en el Embalse del Área Agrícola de los Everglades pueda ser incorporada en el sistema expandido de tratamiento y almacenamiento.

¿Cómo afecta esto el programa de los Everglades del Norte del Estado de la Florida?

En el 2007, el Gobernador Crist firmó la legislación para expandir la Ley de Protección del Lago Okeechobee , salvaguardar y restaurar el sistema del norte de los Everglades, incluyendo la cuenca del Lago Okeechobee al igual que los Ríos Caloosahatche y St. Lucie y sus estuarios. Para el 2009, la ley llamó para un desarrollo de planes técnicos para proteger y mejorar la calidad, cantidad, tiempo y distribución del agua al norte del Lago Okeechobee y aumentar la restauración ya en curso del remanente de los Everglades al sur del lago.

De acuerdo con la ley, en noviembre del 2007, el Distrito emitió su plan técnico identificando los proyectos necesarios para alcanzar las metas de la calidad del agua en el Lago Okeechobee y aumentar el almacenamiento de agua al norte del lago para alcanzar unos niveles saludables del lago y reducir las descargas perjudiciales a los estuarios costeros. Los componentes del plan de múltiples facetas incluyeron la construcción de humedales de tratamiento para limpiar el agua que fluye al lago y creando entre 900,000 y 1.3 millones acre-pies del almacenamiento de agua al norte del lago por medio de una combinación de embalses superficiales, almacenamiento subterráneo y proyectos alternativos de almacenamiento de agua en las tierras públicas y privadas.

La adquisición de casi 187,000 acres en el Área Agrícola de los Everglades probablemente proveerá una cantidad significativa de tierras adicionales necesarias para alcanzar el almacenamiento de agua y metas de tratamiento de la legislación del 2007.

¿Cómo impacta la adquisición otras prioridades del Distrito?

En vista de la tremenda oportunidad para construir y expandir el trabajo que ya se ha hecho para la restauración, el Distrito estará trabajando con la Junta Directiva el próximo mes para evaluar de nuevo sus prioridades estratégicas y el presupuesto.

¿Qué significa esta adquisición para las comunidades locales?

En los próximos seis años, la Corporación United States Sugar continuará cultivando y administrando la tierra, operando su negocio y cumpliendo con sus obligaciones existentes a largo plazo de acuerdo con la Declaración de Principios.

El Gobernador Crist ha llamado a la Oficina de Turismo, Comercio y Desarrollo Económico y la Agencia de Innovación de la fuerza Laboral para trabajar con la Corporación United States Sugar, el Distrito de Administración del Agua del Sur de la Florida, gobiernos locales y negocios del área en un plan de transición económica para el área. Además, los impuestos a la propiedad y los avalúos seguirán siendo pagados por la Corporación United States Sugar durante el tiempo que ocupen la propiedad, después el Distrito asumirá la responsabilidad fiscal de acuerdo con la ley de la Florida.

Se anticipa que la adquisición pueda presentar nuevas oportunidades económicas y ambientales, incluyendo la posibilidad de producción de energía verde y un ecoturismo más grande.

¿Qué hará el Distrito con los bienes de la Corporación?

Junto con la tierra, el Distrito también tomará la propiedad de los bienes de la compañía, incluyendo 200 millas de ferrocarril, un molino de azúcar de tecnología de punta, una refinería de azúcar y planta de procesamiento de cítricos. El acuerdo detallado de la compra puede incluir intercambios con terceras personas y/o adquisiciones de partes de las tierras y bienes.

###